SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y con base en la circular Jurídica de lineamientos para la elaboración de estudios Previos, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto "**CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL".**

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita registrar su pre-cotización en la plataforma del SECOP II

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir preferiblemente en formato Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos ni PDF.

En caso de que la plataforma presente fallas, la cual impida la publicación de la misma se pueden enviar a los siguientes correos:

adelgador@sena.edu.co
egutierrezt@sena.edu.co

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR**

"CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL".

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAMINATA ECOLOGICA

Espacio abierto	Caminata por sendero ecológico, con asistencia médica.
REFRIGERIO AM Y PM:	**OPCION 1:** Sándwich de jamón y queso, jugo o agua en botella pet de 500ml
	OPCION 2: Hojaldra de pollo, jugo o agua en botella pet de 500ml
	OPCION 3: Empanada de pollo o carne, jugo o agua en botella pet de 500ml
TRANSPORTE IDA Y REGRESO	Servicio de transporte Ruta: Girardot al lugar de la caminata ecológica ida y regreso, para 83 funcionarios

VACACIONES RECREATIVAS HIJOS Y/O HIJASTROS FUNCIONARIOS

PASA DIA DEPORTIVO Y RECREATIVO: parque recreativo que cuente con atracciones acuáticas, mecánicas y ecológicas; ubicadas en el municipio de melgar, municipio de Nilo o vía Girardot que incluya refrigerio am y pm, y un (1) almuerzo con: (plato fuerte, sopa y proteína de mínimo 250g. Guarnición y bebida de 350ml.	**CANTIDAD** **166**

AGUINALDO INFANTIL

Aguinaldo Infantil: Tarjeta canjeable con cobertura a nivel nacional (solo redimible en juguetería, vestuario y tecnología)	**VALOR** **$321.051**	**CANTIDAD** **42**

ACTIVIDAD CIERRE FIN DE AÑO

SERVICIO	Bebida refrescante de bienvenida por persona
ALIMENTACION **INCLUYE: 2 proteínas, 3 guarniciones, postre y 1 bebida**	**OPCION 1:** Filete de pescado a la parmesana 180 gr a 200 gr Suprema de pollo a la naranja 180 gr a 200 gr Arroz con ajonjolí Pure de papa suave Variedad de ensaladas Mus de café Vaso de gaseosa
	OPCION 2: Filete de Lomo de cerdo a la plancha 180 gr a 200 gr Cordón blue (relleno de jamón y queso) 180 gr a 200 gr Arroz almendrado Pure de papa gratinada Variedad de ensaladas Mus de mora Vaso de gaseosa
	OPCION 3: Beef stroganoff 180 gr a 200 gr Suprema de pollo a la brasa 180 gr a 200 gr Arroz con perejil Papas al vapor Variedad de ensaladas Mus de limón Vaso de gaseosa
Ambientación	Grupo musical por 2 horas (4 integrantes) Sonido, luces, humo y DJ 6 Cabezas móviles de luces led, 1 láser central, 2 cabinas marca Beta Three, 1 bola discoteca giratoria, 1 consola mixer xenyx 1202, 1 máquina de humo, 2 micrófonos. Música Crossover Salón múltiple (espacio cerrado) Aire Acondicionado Mesero Capacidad para 160 personas

REQUISITOS AMBIENTALES Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS**

Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (si aplica)	
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o profesional Responsable del SG-SST. (si aplica)	
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 (si aplica)	

2. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta agotar el presupuesto sin exceder el 31 de Diciembre de 2023, contados a partir de la firma de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal Aprobación de la Garantía Única).

FORMA DE PAGO: EL SENA cancelará al CONTRATISTA,

El SENA cancelara al CONTRATISTA, en pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados, junto con la legalización de la cuenta, con la presentación de la factura, previa certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

EL SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Generales. El contratista se comprometerá a cumplir con las siguientes obligaciones:

a. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
b. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o

circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

c. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.

d. Proveer bienes, productos o elementos de Óptima calidad.

e. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.

f. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

g. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

h. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.

i. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.

j. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, evitando dilaciones y en contratiempos.

k. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cauce perjuicios a la administración o a terceros.

l. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios.

m. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Contar con el recurso humano solicitado para el desarrollo y apoyo del evento.
2. Prestar los servicios descritos en el cuadro de las especificaciones técnicas en condiciones óptimas y de calidad.
3. Coordinar y articular la organización logística de conformidad con los requerimientos de la entidad.
4. Entregar los pasadías solicitados con anticipación, garantizando puntualidad de acuerdo a lo establecido por la entidad.
5. Cumplir con las rutas establecidas.

6. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, en horas y fechas por la entidad.
7. Garantizar el transporte y la entrega de los bienes y servicios solicitados, el día y hora señalada, previa información efectuada por parte del supervisor del contrato.
8. El contratista debe cumplir con el Servicio, dentro del plazo establecidos por la entidad.
9. Elaborará un registro fotográfico detallado de cada evento, el cual será remitido al supervisor del contrato; así mismo elaborará un informe ejecutivo, el cual deberá incluir las actividades evidenciadas durante el desarrollo de la actividad.
10. Los restaurantes que se requieran para el suministro de alimentos deberán cumplir con las exigencias de calidad, seguridad y precio según criterio demandado y aprobado por el supervisor del contrato.
11. Los refrigerios deberán ser empacados individualmente con servilleta, cubiertos, normas BPM, en bandeja en icopor recubierta de película vinipel.
12. Todo bien contratado por la entidad, debe ingresar al almacén

MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS: El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los amparos:

***Cumplimiento del Contrato*:** Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.

Salarios y Prestaciones Sociales: Equivalente al 5% del valor del contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir del perfeccionamiento.

Calidad de los Bienes Suministrados: Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de ejecución y seis (06) meses más.

Calidad del servicio: Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total delcontrato, por el término de ejecución y seis (06) meses más.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, tal garantía deberá constituirse dentro de los tres días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el contratista deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía el CONTRATISTA se compromete a reponer la garantía aquí prevista cuando por razón de modificaciones multas e impuestos o siniestros ocurridos estas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto el CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la firma del acta.

Nota: En todo caso la vigencia de los amparos solicitados comenzará a regir a partir de la fecha de expedición de la correspondiente garantía.

3. VALOR OFRECIDO:

- La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total pre cotizado.

- La validez de la Pre cotización deberá ser de por lo menos noventa (90) Días Hábiles.

- Dentro del Valor de la Pre cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos de los almuerzos, pólizas, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

- El envío de la pre cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.

Volver

Opciones

Proceso : Solicitud de precotizacion Operador Logistico Funcionarios - Solici… (id.CO1.BDOS.5046852)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

Solicitud de informacion CTDPE 036-2023 (En análisis) Pliegos

PROVEEDORES

305

Unidad de contratación CONTRATACION
Ver Enlace

CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 13/10/2023 6:00 PM - **Fecha de publicación** 19/10/2023 3:06 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Presentación de ofertas	Plazo para solicitar aclaraciones	Fecha de publicación de concurso
13/10/2023	13/10/2023	19/10/2023

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Ver más »

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Sin mensajes

TAREAS Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

Sin proveedores interesados

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS Cambiar

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: EQUIPO DE BIENES Y SERVICIOS / 12/10/2023 10:28 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobación del proceso
Paso 1 - Sin Orden - (1)
Tarea Tarea:EULICES GUTIERREZ TORRES Cambiar

Aprobar publicación de la solicitud de información
Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:ANA MILENA DELGADO RICO Cambiar
Tarea Tarea:LUIS JAVIER PRADA PAEZ Cambiar

Evaluación de las ofertas
Paso 1 - Con orden

Tarea Tarea:ANA MILENA DELGADO RICO Cambiar

Aprobación de analisis comparativo

Paso 1 - Con orden

Tarea Tarea:EULICES GUTIERREZ TORRES Cambiar

Tarea Tarea:ANA MILENA DELGADO RICO Cambiar

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.19053841 fue consultado por el Proveedor Be One S.A.S.
Be One S.A.S
20/10/2023 7:58 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.19053841 fue consultado por el Proveedor Be One S.A.S.
Be One S.A.S
20/10/2023 7:58 AM

El proceso CO1.BDOS.5046852 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
19/10/2023 3:06 PM

El proceso CO1.REQ.5160157cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
19/10/2023 3:06 PM

Solicitud de información CO1.REQ.5160157 publicada
EULICES GUTIERREZ TORRES
19/10/2023 3:06 PM

Ver más »

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.